

El Banco de España vincula la caída de salarios a la reforma laboral

El supervisor avisa de que los cambios de 2012 fracasan en atajar la temporalidad

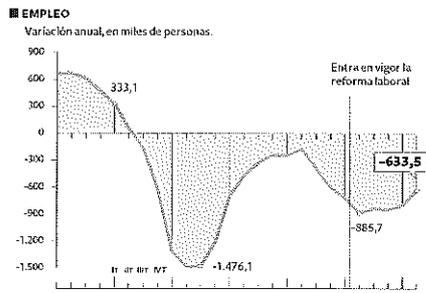
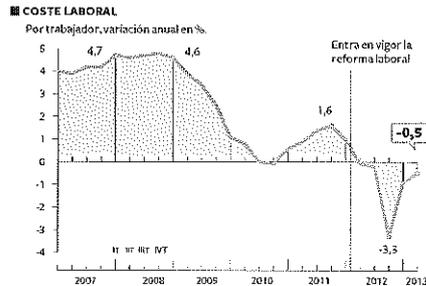
ALEJANDRO BOLAÑOS
Madrid

La reforma laboral ha contribuido a deprimir los salarios y no ha hecho nada por evitar la elevada temporalidad en la contratación. Son algunas de las conclusiones del Banco de España, que publicó ayer un primer examen sobre los drásticos cambios legales (abaratamiento del despido, más poder negociador para las empresas, medidas de flexibilidad interna) que introdujo el Gobierno a principios de 2012. El supervisor del sector financiero cree también que la "moderación salarial" lograda se empieza a traducir en una menor destrucción de empleo.

No es el primer examen a la reforma laboral. El Ministerio de Empleo ya se aprobó con nota en una peculiar prueba en la que el departamento que dirige Fátima Báñez ofició a un tipo de profesor y alumno. Y encargó también una evaluación externa a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El Banco de España ha entrado en el debate con su propio veredicto. Eso sí, preliminar y lleno de cautelas. Su conclusión más clara es que es en el ajuste de los salarios donde más se nota la influencia de la reforma.

El Banco de España, en un artículo específico de su último boletín económico, lo dice a su manera: "Los resultados incipientes apuntan a una profundización del proceso de moderación salarial tras la aprobación de la reforma de 2012, que podría estar empezando a reflejar una mayor sensibilidad del proceso de determinación salarial a la situación específica de las empresas". En otras palabras, los cambios introducidos por el ejecutivo del PP habrían facilitado que los salarios pierdan poder adquisitivo o, incluso, bajen, para facilitar que la actividad empresarial se ajuste a sus mucho peores perspectivas de negocio, en una economía atenuada

Evolución del mercado de trabajo



por la recesión. Una etapa de contracción de la que España estaría a punto de salir: "La información disponible sería coherente con una estabilización, o incluso, con un leve avance del producto en el período julio septiembre".

La falta de "sensibilidad" de los salarios a las consecuencias de la Gran Recesión de 2009, ha sido uno de los aspectos más destacados por algunos organismos internacionales (OCDE, FMI o la Comisión Europea) y por el propio Banco de España en sus análisis sobre el mercado laboral español. Al tiempo que el paro aumentó

taba a marchas forzadas, los salarios mantenían su poder adquisitivo, con incrementos nominales cercanos al 3%. El diagnóstico, que asumió el Gobierno en su reforma, es que la rigidez salarial era uno de los factores que llevaba a que las empresas despidieran en masa, sobre todo a empleados con contrato temporal, con un coste de despido casi nulo.

Los expertos del Banco de España admiten que cualquier análisis sobre la reforma tropieza con la dificultad de aislar los efectos de la recesión, que ha seguido destruyendo empleos. Sobre todo por

"el escaso número de observaciones disponibles posteriores a la última reforma". Sus cálculos les llevan a concluir que la reforma si ha tenido influencia en la caída de salarios que refleja el sector privado desde inicios de 2013.

También aprecian un efecto positivo en el empleo —en el sector privado se habría comportado "algo mejor de lo esperado en el período más reciente"—, aunque

Con el ajuste de sueldos se destruyen menos empleos, sostiene la entidad

El banco central cree probable "un leve avance" del PIB en el tercer trimestre

aquí sus resultados son menos concluyentes, y se apoyan en informes de otros expertos, o del Ministerio de Empleo. Donde sí que no ve incidencia alguna es en el descenso de la tasa de temporalidad (hasta el 23%), que vincula enteramente con la recesión.

El examen del Banco de España destaca también que las medidas de flexibilidad interna que introduce la reforma se han utilizado casi de forma exclusiva por las grandes empresas, decisión que relaciona con mayores niveles de empleo. Y aprecia que la descentralización de la negociación colectiva no se refleja aún en un mayor número de pactos empresariales, pero sí ha podido influir en alzas salariales más temes en los acuerdos sectoriales. Por último, achaca el descenso en el uso de las cláusulas de garantía salarial al acuerdo entre sindicatos y patronal, más que a la reforma. Y reclama información estadística de mayor calidad para próximos exámenes.

Linde nombra hoy a Julio Durán jefe de Regulación

INIGO DE BARRÓN, Madrid

La Comisión Ejecutiva del Banco de España tiene previsto aprobar hoy el nombramiento de Julio Durán como nuevo director general de Regulación. Durán, actual jefe de gabinete del gobernador, Luis Linde, sustituye a José María Roldán, que ha estado en este cargo desde 2000. Roldán goza de gran prestigio nacional e internacional, si bien ha estado en la institución durante la crisis que ha acabado con más de la mitad del sistema financiero.

El relevo cierra un mes de incertidumbre en la institución. A principios de septiembre se supo públicamente que Linde prescindía de Roldán sin que se hiciera pública ninguna razón ni el nombre de su sustituto.

La llegada de Durán ha levantado suspicacias internas en el organismo. Según algunas fuentes estas diferencias de criterio explican la tardanza en hacer oficial el nombre del sustituto ya que Durán no era bien visto por parte del equipo directivo de la institución. Algunas fuentes incluyen al subgobernador, Fernando Restoy, entre los que cuestionaron el relevo, algo desmentido por el banco. Las dudas sobre Durán surgen por su experiencia, que algunos creen inadecuada para Regulación: ha sido responsable de relaciones europeas en el Banco de España, ha estado en una dirección general y una secretaria del BCE y fue asesor ejecutivo de la AEB hasta que Linde se lo llevó al supervisor. "La confianza de Linde en él ha sido lo que más ha pesado", resumen algunos.

Los depósitos de los hogares baten récords en agosto

Á. R., Madrid

Los depósitos bancarios de las familias recuperaron la senda alcista en agosto hasta marcar un nuevo récord en 738.930 millones. Esta cifra supone un avance del 0,25% ó 1.795 millones con respecto a julio, según los datos que publicó ayer el Banco de España. Frente al mismo mes de 2012, el aumento es del 6,7%.

Los depósitos llevan subiendo de forma más o menos constante desde el último trimestre de 2011 por el traspase de los fondos que, hasta ese momento, estaban invertidos en pagarés. La estadística, además, deja en evidencia que los topes a la remuneración del pasivo, que ahora está en el 1,5%, no disuadieron a los hogares de seguir apostando por estos productos de ahorro.

Los bancos auguran por primera vez desde el inicio de la crisis un regreso del crédito

ALVARO ROMERO
Madrid

Los bancos confían en que la mejora registrada en los mercados de deuda y las expectativas de reactivación económica se traduzcan en una tímida recuperación del crédito el tercer trimestre de 2013, según una encuesta que publicó ayer el Banco de España. No obstante, este supuesto regreso de la financiación —que lleva seis años a la baja— se restringiría a las familias y dejaría fuera a las empresas.

"Las instituciones esperaban

que los criterios de aprobación de nuevos préstamos a las sociedades no financieras volvieran a permanecer sin cambios", afirma el organismo que dirige Luis Linde. "Sin embargo, se relajaron ligeramente los relativos a hogares, tanto para la compra de vivienda como para consumo y otros fines, lo que no sucedía desde el inicio de la crisis en 2007", añade la encuesta sobre préstamos bancarios del segundo trimestre.

Frente a esta mayor oferta de crédito, la demanda de las familias seguiría a la baja, señala el

supervisor, que incluye en esta tendencia a las empresas.

En junio, el último mes del período en el que se basa la encuesta, fue cuando el fondo público para la reforma financiera, el FROB, puso en marcha su campaña publicitaria con el lema de "ha llegado el momento de abrir el grifo para que el crédito fluya".

No obstante, los primeros datos del tercer trimestre no van en la misma dirección que el anuncio del FROB o la encuesta bancaria. Así, el INE publicó también ayer que la concesión de hipotecas volvió a marcar mif-

nimos en julio con apenas 13.777 operaciones, un nivel desconocido en toda la serie histórica, que arranca en 1995.

Además, a la espera de que mejoren las expectativas, las hipotecas son cada vez más caras. Según afirmó el propio Banco de España, las condiciones "se hicieron algo más onerosas" en los nuevos créditos para comprar vivienda. En concreto, el supervisor ahude al alza de los márgenes que las entidades aplican sobre los tipos de interés oficiales y al plazo de vencimiento, que cada vez es menor.